



PRODUCTOS MEDICINALES, Orden Núm. 1438, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 16 de septiembre de 2020

Eli Lilly Export S.A.

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor	Precio Máximo Fraccional Al Consumidor
Lyumjev 100 U/ML				
10ml x 1 vial	\$266.46	\$319.75	\$479.63	n/a
KwikPen 3ml x 5	\$514.49	\$617.39	\$926.08	\$185.22
Lyumjev 200 U/ML				
kwikPen 3ml x 2	\$411.59	\$493.91	\$740.86	\$370.43

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 14 de septiembre de 2020



Carmen Salgado Rodríguez
Secretaria

ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PUBLICOS

Este anuncio es requerido por la Ley Núm. 228 de 12 de mayo de 1942, según enmendada, la cual obliga a la publicación de toda Orden de control o fijación de precios. No obstante, la publicación de este anuncio no conlleva un **deseMBOLSO** de fondos públicos. CEE-SA-2020-1562.